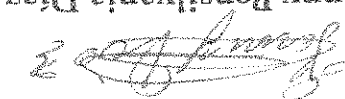


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA SIRCOT S. A.

En Guayaquil, a trece días del mes de marzo del año dos mil trece, a las nueve horas, en el local social de la compañía, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Sircot S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la señora Fanny Pensilvania Diaz Sotomayor, propietaria de 792 acciones, con derecho a 792 votos; y, el señor Francisco Rafael Avilés Martínez, por sus propios derechos, propietario de 8 acciones, con derecho a 8 votos, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: UNO.- Informe del Comisario y Gerente General sobre el ejercicio económico del 2012; DOS.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012; y, TRES.- Destino de los Beneficios Sociales. Preside la sesión la Presidenta de la compañía la señora Fanny Pensilvania Diaz Sotomayor y se invita como Secretario al señor Francisco Rafael Avilés Martínez. La Presidenta dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario la Presidenta declara instalada la sesión y pone a consideración de la Sala el primer punto del orden del día, esto es el Informe del Comisario y del Gerente General por el ejercicio económico del 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos; La Presidenta pone a consideración de la Sala el Segundo Punto del orden del día y la Junta, luego de analizar y revisar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012, los aprueba por unanimidad de votos; La Presidenta pone consideración de la Sala el Tercer Punto del orden del día y la Junta sobre este punto ratifica lo constante en el informe del Gerente General.- No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por la Junta, firmando para su constancia todos los concurrentes.

Fanny Pensilvania Diaz Sotomayor
Presidenta de la sesión



Francisco Rafael Avilés Martínez
Secretario de la sesión



Fanny Pensilvania Diaz Sotomayor



Francisco Rafael Avilés Martínez



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA SIRCOT S. A.

En Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del año dos mil trece, a las nueve horas, en el local social de la compañía, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Sircot S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la señora Fanny Pensilvania Diaz Sotomayor, propietaria de 792 acciones, con derecho a 792 votos; y, el señor Francisco Rafael Avilés Martínez, por sus propios derechos, propietario de 8 acciones, con derecho a 8 votos, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **UNO.-** Informe del Comisario y Gerente General sobre el ejercicio económico del 2012; **DOS.-** Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012; y, **TRES.-** Destino de los Beneficios Sociales. Preside la sesión la Presidenta de la compañía la señora Fanny Pensilvania Diaz Sotomayor y se invita como Secretario al señor Francisco Rafael Avilés Martínez. La Presidenta dispone que el secretario constata el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario la Presidenta declara instalada la sesión y pone a consideración de la Sala el primer punto del orden del día, esto es el Informe del Comisario y del Gerente General por el ejercicio económico del 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos; La Presidenta pone a consideración de la Sala el Segundo Punto del orden del día y la Junta, luego de analizar y revisar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012, los aprueba por unanimidad de votos; La Presidenta pone a consideración de la Sala el Tercer Punto del orden del día y la Junta sobre este punto ratifica lo constante en el informe del Gerente General.- No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por la Junta, firmando para su constancia todos los concurrentes. f) Fanny Pensilvania Diaz Sotomayor - Presidenta de la sesión. f) Francisco Rafael Avilés Martínez - Secretario de la sesión. f) Fanny Pensilvania Diaz Sotomayor. f) Francisco Rafael Avilés Martínez.

Certifico que es fiel copia igual a su original que consta el libro de actas respectivo.-
Guayaquil, 13 de marzo del 2013.

Francisco Rafael Avilés Martínez
Secretario de la sesión